

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

Homigonea Equinoccial, Equibonigonea Cía. Ltda.

Quito, 19 de septiembre del 2017

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Homigonea Equinoccial, Equibonigonea Cía. Ltda. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Homigonea Equinoccial, Equibonigonea Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Homigonea Equinoccial, Equibonigonea Cía. Ltda. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otros asuntos

Los estados financieros de Homigonea Equinoccial, Equibonigonea Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado el 4 de febrero de 2016, expresó una opinión sin salvedades.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información de otra información comprendida el Informe Anual de la Gerencia que no incluye los estados financieros ni el Informe de auditoría, el cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen incertidumbres materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Homologos Equibancos, Equibancos Cia. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de los preparadores con experiencia en materia y utilizando el principio contable de empresas en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suculentos y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de otros errores evidentes y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y

Hortiguera Aguoncel, Equilibradora Cia. Ltda.
Quito, 19 de septiembre del 2017

de una incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,
controles debidamente monitoreados, manifestaciones de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,
interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de detectar
fuerza de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean
razonables así como las respectivas divergencias detectadas por la Administración.

Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por parte de la Administración, del principio
contable de empresas en materia y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos
sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden
generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en
nuestro informe de auditoría que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención
en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados
financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.
Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro
informe de auditoría, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía
no continúe como una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la
información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos
correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras
cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos
significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que
identificamos en el transcurso de la auditoría.

Equilibradora

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Katzen Valencia
Socio

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984